



Universidad Autónoma  
de Entre Ríos

Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT N°  
Oro Verde,

0501/13

14 NOV 2013

**VISTO:**

La Nota N° S01 - 0024999/2013 caratulada PROYECTO: "TELEVISION DIGITAL", presentada por el Ing. Antonio Roberto Foti, de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto;

Que es necesario actualizar y complementar los conocimientos adquiridos por profesionales de las tecnologías de la información y las comunicaciones;

Que los mercados multimediales y en especial los tecnológicos se desarrollan con una dinámica vertiginosa, siendo el dominio de las tecnologías involucradas fundamentales para lograr el éxito en este campo;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión;

Que la Comisión de Extensión en su dictamen de fecha 31 de Octubre del 2013 manifiesta: "Dictamen Favorable. Respeta y cumplimenta los pasos y requisitos de la Resolución N° 170/09. Duración: 24 horas en total en seis encuentros de 04 hs. de duración cada uno. Esta previsto que se desarrolle durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2013. No requiere recursos para su realización ya que se financia con el arancel que se cobra.";


Que el Consejo Directivo de Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 31 de Octubre del cte. considera el citado Despacho de comisión, aprobándolo por unanimidad.

Por ello,

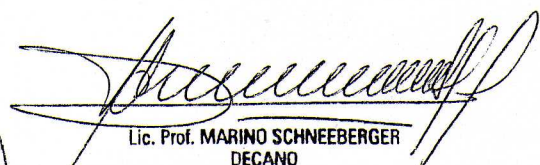
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto "Televisión Digital", a cargo del Ing. Antonio Roberto Foti (Responsable del Proyecto), a dictarse en la Sede concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-

  
José Ismael Torres  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
Universidad Autónoma de Entre Ríos



  
Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER  
DECANO  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R